

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		Venta de pipa de agua tratada de 10000 litros para la zona comercial e industrial																														
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE		Artículo 1, 2 fracción X de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008; artículo 21 del Reglamento de la Ley de e Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93 de fecha 18 de noviembre de 2008.																														
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO		Artículo 1, 2 fracción X de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008; artículo 21 del Reglamento de la Ley de e Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93 de fecha 18 de noviembre de 2008.																														
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																						
		Código		Convenio		Ley	1.a 1.b	Reglamento	1.a 1.b	Resolución																						
		Otro																														
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE						3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																										
1. El usuario solicita en la Ventanilla de Contratos, la constancia de adeudo o no adeudo del servicio de agua potable y alcantarillado y anexa la documentación requerida. 2. Se efectúa el pago de derechos por la expedición de la constancia en cualquiera de las Cajas Generales de la CAPAZ. 3. Se exhibe el recibo de pago en la Ventanilla de Contratos, y se le expide la constancia de adeudo o no adeudo, debidamente firmada y sellada.						Procedimiento																										
						5. CASOS EN QUE SE DEBE/ PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																										
						Cuando el usuario lo solicite para la realización de algún trámite o para lo que a su interés convenga.																										
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE						7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																										
Escrito libre Medios Electrónicos Formato Verbal ☒ Otro						1.- Nombre del solicitante. 2. Número de cuenta y/o contrato. 3. Ubicación de la toma y/o inmueble. 4. Tipo de servicio.																										
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE						9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Último recibo de pago de agua potable y</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2 Credencial de elector o cualquier otra</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Original	Copia	1 Último recibo de pago de agua potable y		1	2 Credencial de elector o cualquier otra		1	3			4			5			6			Inmediato					
	Original	Copia																														
1 Último recibo de pago de agua potable y		1																														
2 Credencial de elector o cualquier otra		1																														
3																																
4																																
5																																
6																																
						10. FICTA																										
						NO APLICA																										
						10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																										
						NO APLICA																										
11. MONTO DE LOS DERECHOS						12. VIGENCIA																										
\$250.40						Mensual																										
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento) Artículo 21 fracción V.17 de la ley número 171 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.																																
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE						14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE																										
Que exista conformidad con la base de datos de la CAPAZ, atendiendo al tipo de constancia solicitada.						Ventanilla de Contratos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo (CAPAZ)																										
15. HORARIO DE ATENCIÓN		De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.				16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE																										

TELÉFONO 1	(755) 5543388
TELÉFONO 2	(755) 5545111
FAX	(755) 5542224
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	Heroico Colegio Militar # 176, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.

SE REALIZA AL AÑO ANTE LA